

# Miscelánea filológica vasca

## IV

### 1. DE NUEVO SOBRE EL TEXTO DE BARRUTIA

La actividad crítica, que como la caridad bien entendida tiene que empezar por aplicarse a lo que sale de uno mismo, no puede ser sino un continuo tejer y destejer: en el mejor de los casos, siempre hay datos que añadir a los ya aducidos para que la imagen que antes se presentó pueda ser retocada y rectificadada o bien, en el peor, para cambiarla de punta a cabo. Y prescindo, porque por el momento no hace falta hablar de eso, de los datos que hay que suprimir, sencillamente porque no reúnen la entidad mínima necesaria para que puedan ser tenidos por tales y se quedan en producto de interpretaciones imaginativas que no pueden hallar lugar más que en el folklore o en la historia anecdótica de la investigación. Eso de deshacerse de la broza, tan simple en apariencia, es, sin embargo, lo que parece que cuesta más entre nosotros, según sería tan fácil como ingrato de demostrar con ejemplos tan recientes como se desee.

Pero aquí, de acuerdo con el título, se va tratar de *addenda et corrigenda* o, según tituló W. von Humboldt una publicación que presentó la lengua vasca ante un público europeo (que entonces era casi lo mismo que mundial), *Berichtigungen und Zusätze*, por otra parte insignificantes. Y empezaré por unas observaciones que hice en esta misma revista no hace tanto tiempo (FONTES 10, 1978, 399), a propósito de un verso, el 113, del Acto de Barrutia, que se mencionaba incidentalmente:

*Zeruko Jauna dago leku guztian.*

De la discusión que allí se presentó, más bien larga y desde luego poco concluyente, parece seguirse que, puesto que al segundo hemistiquio le falta una sílaba para que el verso alcance la medida de sus vecinos, la cuenta cabal necesaria para ello, 7 - 6, se conseguiría sin más que sustituir *leku guztian* por su equivalente *leku guztietan*. Se sugiere, además, que, aunque este cambio resultaba claramente ventajoso desde el punto de vista de la lengua (porque se dice, y presumiblemente se decía, *leku guztietan* antes que *leku guztian*, de conformidad con el cast. *en todas partes* y no *en toda parte*), Barru-

tia tuvo reparos para emplear la expresión que yo juzgaba ventajosa por más corriente a causa de que daba una rima insuficiente: para consonar o asonar con *errian* hacían falta, por lo menos, las dos vocales *i - a*, que se encuentran en el sing. de *guzti*, pero no en su plural.

Barrutia prefirió, en otras palabras, la forma anómala, menos habitual, a la usual y corriente, con perjuicio incluso del metro, por lo cual sería aquí un contrasentido decir que procedió así *metri causa*. Esto era, al menos, lo que yo decía o dejaba entender entonces. Luego he visto que mi suposición era totalmente incorrecta.

Debo a la amistad del padre Villasante el conocimiento del catecismo de Olaechea en el ejemplar de Aránzazu que lleva por título *Dotrina cristianeana* y que, como señala el mismo Villasante, *Historia de la literatura vasca*<sup>2</sup>, Editorial Aránzazu 1979, pp. 124 s., se imprimió en Vitoria hacia 1763, fecha que lleva la concesión de indulgencias por el obispo de Calahorra y la Calzada reseñada en la p. 2. El texto está escrito probablemente en vizcaíno de Txorierrri o, en todo caso, en una variedad de la vecindad de Bilbao, muy lejana por lo tanto en el espacio del habla de Aramayona-Mondragón que hay que suponer constituye la base popular, más o menos elaborada, de la obra de Barrutia.

Pues bien, en la doctrina de Olaechea encuentro al menos los siguientes pasajes pertinentes:

*Nun dago Jaungoicoa? —Ceruan, eta altaraco Santisimo Sacramentuan, eta lecu guztian* (p. 23).

*Non dago Jesu-Cristo? —Jangoico dan partez, dago lecu guztian, eta Guizona dan partez Ceruan, eta Santissimo Sacramentu altaracoan* (pp. 58 s.).

*Nun dago Espiritu Santua? —Lecu guztian; baia particularean dago arima Justoetan* (p. 70).

Ahora tengo dudas acerca de cuál podía ser el equivalente castellano normal de esta expresión, pero, fuera cual fuere, no cabe dudar de que, al menos en una zona vizcaína y en el siglo XVIII, lo normal era *leku guztian* y no *leku guztietan*. Se diría, pues, que Barrutia se atuvo al uso y seguramente al uso dominante; no se apartó de él.

---

Ahí mismo, y hasta en el mismo apartado, pp. 401 s., se dice que hay que leer *ansia*, no *au-*, en el verso 189. Esta voz en castellano de los siglos XVI-XVII, especialmente en frases como *dar ansias*, se refiere al conocido 'tormento de agua' o 'de toca'. No es que fuera un *plurale tantum*, sino que la prueba se podía repetir, recurriendo o no a algún subterfugio legal,

cuando el paciente se resistía a confesar: cf. *cantar en el ansia*, expresión que también la gente de hoy podrá entender sin largas explicaciones. Subrayo, por si acaso, que *ansia eman* en *ansia emango deusat sekula beti* es claramente lo mismo que *dar ansia(s)*, por forma y sentido, ya que se trata con seguridad de un calco puro y simple. Véase J. L. Alonso Hernández, *Léxico del marginalismo del Siglo de Oro*, Univ. de Salamanca 1977, s. uu. *ansia* y *cantar*. No creo, si he de decir la verdad, que *ansia* 'tormento de agua' tenga nada de voz de germania. Sería más exacto calificarlo, por triste que sea reconocerlo, de término técnico o semitécnico, como pueden serlo, en distintos grados, *tercer grado*, *passage à tabac* o vasc. ant. *estira*. Lo que sí es jergal es la acepción 'agua', de origen metonímico manifiesto.

## 2. VIZC. A- CON TEMAS DEMOSTRATIVOS

Más que difícil sería imposible justipreciar; aun de modo aproximado, la influencia que Azkue ejerce hoy entre nosotros, en la teoría y práctica de la lengua. Podría estimarse no sin motivo que es acaso mayor que la que ejerció en vida, ya que ahora cuenta, a juzgar por las apariencias, con una legión de seguidores que entonces más bien le faltaban. Cabe en lo posible, sin embargo, que don Resurrección no se sintiera demasiado satisfecho de la situación actual, en el supuesto de que le fuera dado conocerla, pues sabía de sobra, como lo prueban textos más que explícitos a este respecto, que está muy generalizada la debilidad demasiado humana de declararnos fieles seguidores de otros a fin de podernos seguir mejor a nosotros mismos.

Sea como fuere, hay una doctrina de Azkue, la que toca al prefijo que aparece en el encabezamiento de este apartado, que corre como válida en los mismos términos en que él la formuló, o acaso fuera mejor decir que nadie (que yo sepa, al menos) la ha sometido a revisión para confirmarla o para rectificarla. Ni siquiera Altube añadió ninguna puntualización a este respecto, si no me equivoco, como lo hizo por ejemplo, en sus *Observaciones* § 22, p. 49, con referencia a *Morf. vasca* § 430, pp. 265 s., al señalar, creo que con razón, que la interjección *a, ha* es vocativa, no exclamativa. Esta indicación, hecha aquí de pasada, no va encaminada, como podría pensarse, a reforzar el aparato erudito de este artículo: el tema tendrá que ser tocado en lo que sigue.

Dice Azkue, Diccionario, bajo «A prefijo»: «Lo es en B, de las palabras demostrativas de primero y segundo grado y denota intensidad. De los demostrativos *emen* y *or*, de lugar; *on* y *or*, pronombres; *orain*, de tiempo; *onelan* y *orrelan*, de modo; *onelango* y *orrelango*, de cualidad; *onenbat* y *orrenbat*, *onenbeste* y *orrenbeste*, de cantidad, nacen los intensivos bizkainos siguientes: *amen* 'aquí mismo'; *aor* 'ahí mismo'; *aona* 'acá mismo'; *aorrantz* 'hacia

ahí mismo'; *aorain*, *aon* 'ahora mismo', *aonan* 'de esta misma manera', *aolan* 'de esa misma manera'; *aonango*...; *aolango*...; *aonenbeste* 'tanto como esto mismo', *aorrenbeste*..., etc.».

Explica además que de *ao* sale regularmente *au*: «y decimos *aur* 'ahí mismo, delante' [sic!!]; *auna* 'acá mismo'; *aurrantz* 'hacia ahí mismo'; *aunan* 'de este mismo modo', *aulan* 'de ese mismo modo', etc.». Para los que somos de otra zona dialectal hay algo aquí que no queda claro: ¿es *au* una realización posible, normal en *Allegroformen*, o es también la configuración básica? No es esta una cuestión académica para quien como yo «sabe» que su frecuente *launbata* 'el sábado', trisílabo, no es más que una apariencia permitida de un *la-unbata* (mejor seguramente que *larunbata*) de fundamento. Y no se trata de preguntas ociosas que sólo pueden recibir la respuesta de ecos introspectivos, puesto que las posiciones pueden apoyarse en hechos tan firmes e intersubjetivos como la versificación popular: *baliosuak* tenía cinco sílabas para Xenpelar, las mismas que tiene para mí, aunque *valioso* no cuente más que con tres. Así pues, en vista del silencio que sobre esto se guarda, ¿cuál es —pregunto— la pronunciación de *aur*, tomado como ejemplo por su misma brevedad? ¿Es un monosílabo o bien algo que tiene dos sílabas subyacentes que pueden manifestarse como tales en *andante* o *adagio*, por no hablar de *lento* o *lentísimo*? Y, sea cual fuere el sentido de la respuesta (que tardará seguramente en llegar) a estas cuestiones, ¿cuál es la distribución por comarcas o por edades de una y otra alternativa, si es que ambas se dan? Por Azkue, *Morf. vasca* § 436, p. 269, se diría que el diptongo es secundario, pero no se ve bien si esto es descripción o reconstrucción.

He subrayado, aunque sin duda no se le había pasado inadvertido al lector, una apreciación que Azkue presenta como si cayera de su peso: *aur* 'ahí mismo' no es otra cosa que *aur* 'delante', en *aurrez-aur*, *aurraz* y, en especial, *aurre*, cuya *-e* sería una acreción tardía, y recuerdo que ya en Micoleta aparecen *aurra* «adelante» y *aurratu* «adelantar». Páginas más abajo, s. u. *aur* 3.º, Azkue lo dice *expressis uerbis*, por más que el tono sea ahora conjetural: *aur*, variante de *aor*, «parece ser la raíz de *aurre*».

Todo esto nos lleva mucho más lejos de lo que el encabezamiento del artículo da a entender. Que *aur*, variante de *aor*, que significa 'he ahí' más bien que 'ahí mismo', como tendremos ocasión de ver, sea idéntico a *aur(r)*- 'parte delantera' en *aurre*, *aur-ki*, *aur-ka*, etc., etc., es algo que cabe en algún mundo posible, pero que se me figura extremadamente improbable en el mundo demasiado real en que ha venido desarrollándose la historia de la lengua vasca. Pero, en todo caso, probable o improbable, esta hipótesis de Azkue cae totalmente fuera del ámbito del problema, vize. *a-* prefijo intensivo con temas demostrativos, que aquí se intenta discutir.

Todavía queda más lejos lo que, a propósito de *a-*, consigna Azkue a continuación del pasaje que se ha copiado en estas líneas: «Creo que nuestros demostrativos son en rigor dos: *a* el lejano, *o* el próximo. La mayor o menor proximidad se indica agregando *n* o *r* a esta *o*. *Onek*, *onentzat*, *onekaz*, *onekaitik*, son muy próximos, hoy expresiones de primer grado. *Orrek*, *orrentzat*, *orrekaz*, *orrekaitik*, no son tan próximos, hoy de segundo grado. Para mí el paciente actual de primer grado *au* no es más que el intensivo *a* agregado al demostrativo próximo: *ao*, *au*. Aun hoy mismo hay locuciones en que sólo existen los dos demostrativos: *biak* 'los dos, los lejanos, aquellos'; *biok* 'los dos, los próximos, estos o esos'; *bertan* 'allí mismo'; *berton* 'aquí o ahí mismo'; *aunan...*; *aulan* 'de ese mismo modo', etc.».

A poco que uno se fije, verá que Azkue, sin atenerse a las restricciones usuales en artículos de diccionario de lenguas mejor estudiadas, presenta sus ideas con toda amplitud y que entre ellas hay dos que no están muy estrechamente unidas con el tema central por necesidad de sí en vizcaíno moderno puede afirmarse que existe, en el sistema de la lengua, un prefijo *a-* y cuál es su distribución y su valor. Aparte de esto o a su margen, Azkue sostiene que la bipartición de las formas del artículo, clara sobre todo en plural, es anterior a la distinción de tres deixis en los demostrativos, punto sin duda de interés pero que será mejor tratarlo en un apéndice. Sostiene además y sobre todo que los temas demostrativos son compuestos y compuestos precisamente de determinados elementos que cree poder identificar tanto por lo que hace a su forma como a su función.

No es dudoso, desde luego, que los demostrativos, adverbios y pronombres, suelen recibir refuerzos y apoyos más a menudo posiblemente que cualquier otro género de palabras por razones que como son obvias no necesitan explicación pormenorizada. Esto está probado con sobreabundancia de ejemplos en la historia de muchas lenguas, románicas y otras. Sólo que en nuestro caso la historia es muy corta y faltan los elementos de comparación externa que permiten intentar, por ejemplo, el análisis, siquiera sea conjetural, de gr. *ekeinos* y variantes. De todos modos, y vuelvo a insistir sobre ello, la discusión irá aquí ceñida al prefijo *a-* en términos relacionados con lo que Karl Bühler llamaba «el campo mostrativo del lenguaje» susceptibles de ser descompuestos en ese prefijo más un tema demostrativo de cuerpo entero, del mismo modo que *geroxeago* 'un poco más tarde' es analizado por cualquier hablante en *gero-xe-ago*. Si *au*, demostrativo de 1.<sup>a</sup> pers., debe entenderse como *a-u* o, mejor, como *\*a-o* (se trata, en realidad, de *haur*, etc., con un tema distinto en los casos oblicuos de singular por lo menos) es un problema que entra en el dominio de la prehistoria de la lengua y, por ello mismo, no nos interesa por el momento.

Aun reducido a su meollo, el reconocimiento del prefijo ofrece dos aspectos, uno puramente descriptivo y otro histórico, y me parece que es este último el menos defendible, por más endeble, de la tesis de Azkue. Es evidente que para éste, al menos implícitamente (ya que se expresa de manera intemporal como si el prefijo hubiera existido en todo tiempo dentro de una zona dialectal), se trata de un hecho antiguo y hasta muy antiguo, puesto que entra en la composición del demostrativo de 1.<sup>a</sup> pers. Pero, aun si prescindimos de este punto donde la concepción de Azkue se mueve más en el terreno de la hipótesis que en el de la tesis, no se puede dudar, repito, de que lo tiene por un elemento cuyo arraigo en vizcaíno viene desde muy atrás. Lo que sucede es que, como se verá, Azkue no prueba esta antigüedad con ejemplos. Y difícilmente podía hacerlo por la simple razón de que, según todas las apariencias, no existen ejemplos de fecha no reciente.

Quisiera, con todo, y antes de estudiar el prefijo en su dimensión temporal, examinar algunos puntos, referentes a su valor y extensión, que creo conveniente considerar con algún cuidado. Ha de tenerse en cuenta que en este caso me encuentro en la situación de quien habla de una lengua que sólo le es conocida, mejor o peor, desde fuera: en el vasco que yo hablo o escribo el prefijo sencillamente no existe.

Diré, pues, en primer lugar, que la afirmación de Azkue de que vizc. *a-* es prefijo intensivo «de las palabras demostrativas de primero y segundo grado» peca por carta de menos. Esto puede probarse sin salir de las páginas de su gran Diccionario, donde *aura* se da como guipuzcoano (aunque limítrofe, no vizcaíno) de Motrico y se traduce por «aquel». Lo da, en otras palabras, como equivalente a lo que otros decimos *ura*, *hura*, etc., vizc. *a*, es decir, al demostrativo de 3.<sup>a</sup> pers. sobre el cual está formado como salta a la vista.

Esto lo corroboran los autores del *Diccionario Retana de autoridades de la lengua vasca* (= DRA en adelante) con un ejemplo del intensivo *auraxe*, que dentro de esta línea de pensamiento se analizaría *a-ura-xe*, tomado de Toribio Echebarria, *Lexicón del euskera dialectal de Eibar* (= *Euskera* X-XI, 1965-66). Ahora bien, como el iniciado cree descubrir más de una vez alusiones y sobre todo omisiones en aquel repertorio tan valioso por los materiales que ofrece, puede no extrañarse de que también en este caso se silencie un dato que no carece de importancia. Porque según Echebarria *aura*, con un ejemplo que ha sido recogido en DRA, es «forma peculiar de Elgoibar», cuyo sinónimo, en Eibar sin duda, es *a*; *auraxe* «también procede de Elgoibar». Y esta precisión es pertinente, no sólo porque uno siempre es mejor juez de lo que ocurre en casa que de lo que pasa en la ajena: la diferencia que en materia de lengua hay entre Eibar y Elgoibar es, además, como sabe todo el mundo, mucho mayor que la que puede notarse entre Eibar y Ermua o entre

Eibar y Marquina. Según Azkue mismo, que no hace más que seguir en esto a Bonaparte, el euskera de Elgoibar es guipuzcoano (una descripción buena o mediana precizaría mejor esto), mientras que el de Eibar es vizcaíno a los ojos de todos. De manera que *a-*, acabamos de verlo, se usa también con el nominativo sing. del demostrativo de 3.<sup>a</sup> pers. lo que equivale a decir que es conocido fuera del área vizcaína, donde el sing. del demostrativo muestra uniformemente el tema *a(r)-*, aunque sólo sea en zonas vecinas como Motrico y Elgoibar.

Paso ahora de la geografía a la semántica que tampoco me parece que esté demasiado clara, como ya he señalado. Antes de empezar, debo advertir, sin embargo, que conveniencias de exposición me aconsejan mezclar en este punto sincronía y diacronía. Espero, con todo, que los partidarios a ultranza de purezas metodológicas me perdonarán este pecado cometido a sabiendas, aunque no sea más que por la buena intención que guía mis pasos.

Digo, pues, que la presunción de antigüedad a favor del morfema que Azkue trata de fundamentar en razonamientos queda desmentida, podría decirse que radicalmente, por los hechos. La cronología de los textos se opone, en efecto, de la manera más tajante. Tratándose de un elemento importante de la lengua (o al menos de alguna de sus variedades) que ocurre en palabras frecuentes por su misma naturaleza, al menos en textos de cierto género, es por lo menos extraño que los primeros ejemplos aducidos procedan de Kirikiño, Ortuzar, etc., más uno aislado procedente de fray Bartolomé, lo que nos retrotrae a 1800 en números redondos: este último, además, nada prueba de lo que con él se quiere probar, como vamos a ver enseguida. No conozco ninguna muestra de *a-* en texto vizcaíno (o, para el caso, de cualquier otro dialecto) de los siglos XVI-XVII o registrado en fragmentos de fecha anterior. Tampoco he encontrado ninguna en textos del XVIII, si bien es verdad que los conozco de modo muy deficiente. Puede haberseme escapado algún ejemplo que otro, pero, en el mejor de los casos, tienen que ser pocos, por no decir poquísimos. Y, casi a modo de apuesta, me atrevería a hacer extensiva esta afirmación a buena parte del siglo XIX.

Según Azkue (= *DRA*), *aor* significa «ahí mismo» (véase también *aortxe*, *aurtxe* «ahí mismísimo», *Morf. vasca* § 651, p. 440, *aor* «ahí mismo» § 38, p. 44), pero el ejemplo de fray Bartolomé, *Icas*, II, 63 y la traducción que de él se da rezan así: *aor zuk maite dituzunok ta itxi egidazu bakean* «he ahí los que vos amáis, y dejadme en paz». Y «he ahí», versión correcta a todas luces, no significa «ahí mismo», ni muchísimo menos. Valor y empleo son muy similares a los de *haurra testoa*, que sería en francés *voici le texte*, en un trabajo recentísimo de A. Irigoyen, *Euskera* 24, 1978, 731: la diferencia es formal, pues aquí hay un *orra* alativo donde allí hay un *or* inesivo.

No hay que esforzarse demasiado, por otra parte, buscando cómo explicar la formación de *aor*, dado que, por forma y sentido, su análisis es obvio: lo natural es que sea *ara* + *or* 'he ahí', sintagma sobre el que tendremos que volver una y otra vez. Existe, por lo demás, un vizc. *aror*, exactamente 'he ahí', bien documentado. Así, Añibarro, *EL*<sup>1</sup>, 1802, 164, fácil ahora de consultar en «Euskal klasikoak» de Hordago, escribe: *Aror, nire adimentu, gogo, viotz, arima, gorputz, ta nasan guzti au: eguizu nigaz gurozuna*. Llamo la atención, aunque no merece la pena, sobre el exacto paralelismo de aquel pasaje del carmelita con éste del franciscano. Hay en ambos un «presentador», *a(r)or*, seguido de un sintagma nominal más o menos largo acabado en frase relativa y el remate es un imperativo: la mayor diferencia estructural es la mínima que consiste en la presencia o ausencia, evidentemente facultativa, de la conjunción *ta* 'y'.

El *DRA*, que da testimonios de *aror* en Añibarro e Iturzaeta, traduce 'he ahí'. Se da, pues, implícitamente por bueno que se trata de un *ara or* que no necesita asterisco alguno, y siguen en esto a Azkue. Véase, si no, lo que éste escribió s. u. *aror*, vizcaíno: «Var. imperfecta de *orra or* (V. *ara*)». La «imperfeción» se refiere, claro es, a la falta de concordancia, si puede llamarse así, entre las deixis de ambos componentes: *ara* + *or* es, según está patente, 3.<sup>a</sup> + 2.<sup>a</sup> pers., cuando más de acuerdo con la «lógica» (o alguna especie de analogía antianomalista) que con el uso, deberíamos tener 2.<sup>a</sup> + 2.<sup>a</sup>, alias *orra* + *or*. Es cierto que Azkue nunca dice, que yo vea, por motivos nada impenetrables, que *aror* y *aor* son variantes, temporales o locales, de una misma palabra, ya que ello equivaldría a reconocer que el supuesto *a-* intensivo no es, en este caso, otra cosa que *ara* 'he allí'. Pero aquí la palabra no les está reservada a las gentes de habla vizcaína. Hay zonas guipuzcoanas y alto-navarras donde *a-or*, *aa-or* 'he ahí' es sentido sin asomo de vacilación como realización más o menos descuidada o normal de un *ara-or* subyacente, más exactamente *ara-òr*, con acentuación anómala.

No veo más que dos salidas para quien piense de otra manera. La primera consistiría en negar la identidad de *aor* y *aror*, cosa nada hacedera si se toman en cuenta, sobre todo, las variantes de esta palabra en una extensa zona no vizcaína. La segunda, si uno se aferra a toda costa al prefijo, podría ser un cambio de ordenación en la derivación, de modo que se considerara que *aror* procede por epéntesis de una consonante, digamos antihiática, de *aor*. Claro que lo que es frecuente en la lengua es el proceso contrario, el de pérdida disimilatoria, que es particularmente frecuente cuando, como aquí, se juntan una *r* suave y otra fuerte en la misma palabra: cf. vizc. *eur* 'nieve', de *erur*, etc.

Pero de que *aor*, *aur* tenga una explicación simple sin necesidad de recurrir a un prefijo *a-*, sin relación con *ara*, no se sigue que esta explicación

particular pueda extenderse a la totalidad de los ejemplos aducidos como prueba. Por otra parte, parece improbable que todos ellos tengan una explicación unitaria en el sentido de enteramente uniforme. Habrá que contar con extensiones a partir de un núcleo original o primitivo, cualquiera que sea la idea que de estas formaciones nos hagamos.

Su valor tampoco es, al parecer, uniforme, conforme a lo que se lee en *Morf. vasca* § 651: «En nuestros días, un par de escritores vascos se han aficionado tanto a estos pronombres intensivados, que se han valido de ellos, desterrando el *onek, onentzat, ori, orrek, orrentzat...*, etc.; y para los vascos, en cuyos oídos suenan estas formas enfatizadas, resultaba pesadísima la lectura, como resulta pesada la retahíla de una persona que siempre habla un lenguaje excitado, intensivado». También podría pensarse que, en algunas palabras, esta variante, si se oponía a otra por la forma, no se diferenciaba de ella por el significado.

Voy a centrar ahora la atención en un solo caso, el de vizc. *amen*, 'hemen' más o menos intensivo, o mejor en el del par *amen / emen*: recuerdo, por si acaso, que *eben* 'aquí' (cf. sul. *heben*, etc.) es la forma occidental más antigua de que tenemos noticia. Aparte de su frecuencia, ofrece, frente a los demás ejemplos de *a-*, la particularidad nada trivial de la alternancia *a- / e-*, mientras que en los demás, al ir el prefijo ante vocal grave, se da *ao-*, monoptongado en *au-*, frente a *o-*: doy por supuesto que Azkue, al igual que yo, pensaba que *amen* es contracción de *a- + emen*. Pero, antes de empezar, vaya por delante una consideración geográfica. Me dice Ibon Sarasola que para él *amen*, oriundo con toda probabilidad de Azpeitia, ha sido la forma primera y más familiar, sin variantes, de este adverbio. Es de suponer que no se trata aquí de una prolongación del área vizcaína, sino de un fenómeno autónomo, debido acaso a disimilación. Pero sólo de un estudio de detalle, basado en datos de que aquí no dispongo, podría esperarse alguna luz sobre esta cuestión marginal aunque no carente de interés.

Para *amen*, la documentación más antigua que hallo es la que procede de Ortuzar, *Oroigarriak*, Bermeo 1925, figura s. u. (y también, con una pequeña variante, bajo *amo*) en *DRA: Kaixio Julien! Amen naidxauk amo batzuk etxen, andria engañeteko* que en la forma escrita más usual de nuestra lengua sería 'Hemen niagok (sc. ari nauk) hamu batzuk egiten, andrea engainatzeko'. O creo que sería así porque, a pesar de que tengo algún conocimiento directo del habla de Bermeo, me ha llevado casi media hora el entender el texto falto de otro contexto. Lo que me parece claro, y perdón si me equivoco, es que ahí *amen* nada tiene de intensivo, sino que significa 'aquí' a secas.

Saco la misma impresión de los «Apuntes vizcaínos» de Nils M. Holmer y Vania Abrahamson de Holmer, *ASJU* 2, 1968, 87-141, y textos 3, 1969,

171-228, basados más que nada en materiales recogidos en Bermeo. En la parte gramatical sólo aparecen formas con *e*: *emetik*, *emen*, *emen etxean*, *emetik etxetik*, 125 s. En los textos, *emen* predomina netamente, aunque no es exclusivo: *gero emen ataten da jungurea* 172 s., *emen akabaten / akabetan da ipuina* 180 y 192, *emen bei eder bat dakozue*, *emen dakozu beye* 200, *zer egiten deu onek astuak emen?* 220, *emen dator Bitor Artiketakua* 222 s.; en ms. de un informador, *kriyeduric biar deu emen iñoc?* 225, *emen nago*, *ser gura dosun egin* 227, *emen acabetanda ipuñe* 227.

*Amen* ocurre en un juego de palabras, 218 s.: *eta sakristauek kontestetson sasi artetik amen. Eta abadiiek esantson: Amen diñok, amen, emen bainke emen*, traducido «*Amén* dices, *amén*, aquí, si estuvieras aquí», con el comentario «en vizcaíno *amen* quiere decir 'aquí' (alternando con *emen*)». En alativo he encontrado *nik baietz ekarri... aona gure aurrera*, pp. 188 s.

Se podría objetar que oídos extraños (pero los textos están ahí) no supieron percibir otra diferencia que la sensible entre *amen* y *emen*, pero este reparo difícilmente podría aplicarse al malogrado Cándido Izaguirre, el observador más meticulado quizá que haya tenido nuestra lengua. En *El vocabulario vasco de Aránzazu-Oñate y zonas colindantes*, publicado después de su muerte por el padre Luis Villasante, *ASJU* 4, 1970, no encuentro en la lista de palabras más que *eméti(xek)* «desde aquí (mismo)». Pero, entre los textos, hay, en el cuento de «Juan Soldao», pasajes paralelos como éstos: *amen ez dao munduan eriotzia artu bakuendako lekurik; amen sartzeko, munduan eriotzia artu biar lenengo*, 31, traducido «aquí»; *Ez, ez. Emen ez dao Juan Soldauentzako lekurik*, «aquí», 32, página donde también se lee *len be entzunda ao ba emen ez daola munduan eriotzie artu bakuendako lekurik*, con *emen* en subordinada. Cf. también *arotz pobre gaxo bat bisitu san emen*, 37. Aun quien se entretenga en hender cabellos en dos no acertará, salvo mejor opinión, a señalar con el dedo cuál es la diferencia de matiz que separa *amen ez dao... lekurik* de *emen ez dao... lekurik* en un mismo relato.

Es oficio de lexicógrafo y no de narrador, podrá decirseme, el distinguir matices de valor y discordancias de empleo. Pues lexicógrafo fue el ya mencionado fray Pedro Antonio de Añibarro, además de escritor vizcaíno de excelente fama y gramático *par dessus le marché*. Es lástima que en su *Gramática bascongada* (= *ASJU* 3, 1969, 3-169), publicada por el padre Villasante, no se ocupe de los adverbios, hecho de explicación simple porque se trata antes que nada de un estudio del verbo: «Lo que hace dificultosa la lengua bascongada —dice, en efecto, en la p. 14— es la *conjugación*, por la rara variedad de sus inflexiones, que embeben las personas y objetos a quienes se dirigen».

Sí tiene que hablar de ellos, en cambio, en sus *Voces bascongadas diferenciales de Bizcaya, Guipúzcoa y Navarra*, editado por vez primera en Bil-

bao, 1963, por el mismo Villasante. En este diccionario castellano-vasco hay lemas *aquí*, *aquí mismo*, *de aquí*, *desde aquí*, *hasta aquí*, y supongo que alguno más, sin que *amen* (y *aquí mismo* es intensivo donde los haya) ocurra ni una sola vez. Lo que hallamos es *emen*: «*Aquí y alla*: or emen, emenche: onaco onetan», «*Aquí mismo*: c. emen bertan, emenche bertan, berpetan, onaco onetan». Y también *emendic*, *emetic*, *emendiche*, (*emen*)*dican* y, como vizcaíno, *oneric*.

Espero no apartarme del buen camino si señalo aquí que con otros adverbios sucede otro tanto: «*Abi, ai*: c. or, orche. *De ay*: ortic, ortican. *Voi ay*: orra, orrara noa... *Ay mismo*: orraco orretan», etc. La excepción es «*Velai*: c. aror, orra» que ciertamente no es un intensivo: *velay* 'helo ahí' se suele expresar entre nosotros, sobre todo en la zona que conozco mejor, por un adverbio *quo* solo como *orra* (*ara*, etc.) o por alativo más adverbio en inesivo. Añibarro tiene también «*he, he aquí*: c. ona emen, ara emen. *He alli*: c. ara an, aror, orra». Y esto sólo con mucho trabajo podrá entenderse de una manera que no sea la obvia: la proximidad de *ona* / *ara emen*, *ara an*, de una parte, y *aror*, de la otra, es indicio nada ambiguo de que para el franciscano, mucho antes que para mí, *aror* era *ara or*. Y estoy hablando de la conciencia lingüística que le era común con la masa de los hablantes letrados o iletrados, no de su destreza como etimologista: lo que subyacía a *aror* era *ara or*, tanto para la mayoría como para la minoría, porque sin duda podía tener todavía realización plena como tal.

Yo iría más lejos y prefiero no diferir más la expresión de mi pensamiento. Para decir 'he aquí, ahí', además de los dos procedimientos indicados, en vizcaíno cabía también la combinación alativo + alativo, que es lo que yo veo en *aona* 'he aquí', *aurra* 'he ahí', en otras palabras, *ara* (de donde *a-*) + *ona*, *orra*, y esto sí que parece ser diferencial de ese dialecto, al menos en términos generales.

Soy tan consciente como otro de la falibilidad intrínseca del argumento *ex silentio*. Al revés de lo que ocurre con las ideas de Popper sobre la necesidad de que las teorías sean refutables si han de servir para algo (un solo caso que no se ajuste a ellas bastaría, al menos en principio, para obligar a modificarlas, mientras que millones de hechos conformes no alcanzan a probarlas de modo definitivo), un ejemplo bien establecido es suficiente para demostrar que algo ha existido en cierto momento en alguna parte, en tanto que textos sin fin en que no se documente no tienen fuerza que baste para borrarlo de cualquier momento del pasado de este mundo nuestro. Espero, con todo, que se me concederá que, cuanto más pertinaz sea la ausencia de algo allí donde uno esperaría encontrarlo, menor se hace la probabilidad, si faltan razones que lo abonen, de que llevara una vida soterrada, alejada de

las páginas escritas. Para que una palabra tan corriente como *amen* no aflorara habría sido necesario, si se me permite la hipérbole, que escribas, escribanos, escritores y escribientes estuvieran maniatados o pesara sobre ellos una amenaza de ejecución inmediata si consignaban sobre el papel la palabra vedada. A mi parecer, si *amen* existía por entonces, sólo podía ser un vulgarrismo que en lenguaje cuidado había que evitar a toda costa.

O bien existía, pero era algo muy distinto de lo que hoy es o se dice que es. Acudo ahora en busca de datos al *Léxico del euskera dialectal de Eibar* (= *Euskera* 10-11, 1965-66) de Toribio Echebarria, donde se dan *emen* y *amen*. El primero, traducido por «aquí», «fluctúa —dice el autor— con *amen* y sus derivados». También *ementxe*, que en el ejemplo lleva *toki onetantxe* como aposición explicativa, «alterna con *amentxe*».

Si 'fluctúa' o 'alterna', es que la variación no pasa de la forma al sentido, lo cual queda confirmado con los ejemplos que Echebarria aduce de *amendik* «de aquí, por este lado», *amengua* «de aquí, indígena, autóctono» o *amentxe* cuyo uso, en estas ocasiones, coincide del todo con el que en el guipuzcoano más corriente y general se hace de *emendik*, *emengo*, *ementxe*. No hay asomo de un factor intensivo que no sea el representado por el suf. *-xe*.

No es este el caso de *amen*, que introduciré mediante una digresión. Toribio Echebarria recoge también el ya conocido *aor* «he ahí», que sería igual a *or*, pero a *or* interjección, que no es *or* 'ahí', adverbio. En efecto, el lexicógrafo distingue más adelante, en el lugar correspondiente, entre *or*, adverbio de lugar, y *or!* «ahí, enfático». La frase que ejemplifica este último es estrictamente comparable al que se da para *aor*, y se da uno a continuación del otro: *Or zure ibilleren ondoria!* «Ahí tienes [es decir, he ahí] las consecuencias de tus andanzas», y *Aor zertan gelditu dan munduan jabe izan gura eban zoro gaizto ori!* «¡He ahí a lo que ha quedado reducido ese loco malo que quería ser dueño del mundo!» Ya se ha dicho, hasta varias veces, que, si uno se atiene a lo evidente y no le busca cinco pies al gato, *aor* no es otra cosa que *ara or*. Ahora vemos que *aor* puede reducirse, y se reduce en Eibar, a *or* a secas.

El ejemplo que nos da de *amen*, mera presunta variante de *emen* según se nos ha dicho, no está, afortunadamente diría yo, bien elegido, ya que no se trata, por emplear la terminología y notación que el autor mismo emplea para el demostrativo de 2.<sup>a</sup> pers., de *amen* «adv. de lugar», sino de *amen!* «interj.»: *Amen nun izan zan beste denbora baten erri aundixa* «He aquí dónde en otros tiempos fue una gran ciudad». En forma de cuarta proporcional, tendríamos, por lo tanto, que *or* es a (*a*)*or!* como *emen* (y sin duda también algunos *amen*) es a *amen!* Y no es que el segundo y cuarto términos sean intensivos, sino que son ostensivos, presentativos o comoquiera que

eso se llame. Cf. *ara nun diran...*, *orra, orra, gure Olentzero* o, en el conocido «Ogi zerutik» (véase Juan San Martín, *Euskera* 21, 1976, 115-122),

*Bildots santua ara emen,  
Munduko gaitzak kentzearren,  
Sagrarioan non dagoen  
Lurra zeruaz bat egiten.*

---

Esto ya se ha dilatado más de lo necesario y voy a tratar de resumir mis puntos de vista actuales del modo más sucinto que me sea dado conseguir:

a) Parece claro que hoy en día hay, con pronombres y adverbios de carácter demostrativo, un prefijo vizcaíno que, a juicio de una autoridad de tanto peso como Azkue, podría caracterizarse como intensivo. A pesar de esto, no siempre aparece claro ese valor, ni mucho menos, según las fuentes de que puedo disponer. Así, para algunos o para muchos, *amen* y *emen* parecen ser formas alternantes que poco o nada difieren en cuanto al sentido, si no es ya que *amen* suplanta a la variante que parece más original, en sentido tanto descriptivo (complejo frente a simple) como histórico (moderno frente a antiguo).

b) Lo que sí hallamos aquí y allí, una vez y otra, es *a-* con valor demostrativo, no intensivo en manera alguna, que es exclusivo en un caso como *a(r)or*. Me refiero de nuevo al uso que hallamos bien ejemplificado en frases cuya composición es transparente, en las cuales el elemento introductor va seguido de un adverbio, un pronombre, un sintagma nominal, una interrogativa indirecta. Añádase, a las muestras ya presentadas, Añibarro, *EL*<sup>1</sup>, 3: *Orra bada, non icusiric... Bizcayco erritar maitén gai ona, ... beragatic asma-tu dot...*, con aparente anacoluto por *dodan*, debido con seguridad a lo largo del inciso interpuesto. Construcciones homólogas de otras lenguas son conocidas de todos: lat. *ecce*, cast. *he*, que en otro tiempo podía ir solo, seguido ahora de adverbio (*he aquí*, etc.), pronombre (*helo aquí*) incluso ético (*hete aquí que...*), etc.

c) Sorprende, repito, la muy poca antigüedad de estas formas con *a-*, tal como las reúne Azkue. Con la excepción de *a(r)or*, que no es 'ahí mismo', sino 'he ahí', hay que esperar en realidad a nuestro siglo o poco menos para hallar testimonios.

d) Si, pues, *a(r)or* es lo que parece, *ara + or*, habrá que ver si no se puede postular para otras formas un origen semejante a éste. Esto vale,

desde luego, para una variante como la de Ortuzar, citada en *DRA*, s. u. *aur*, III: *Kose, atapostako atie itxizu?* —*Bai, aur giltze*, que sería en Rentería *orratx (onatz) giltza* 'he aquí / ahí la llave, voici la clef', con *onatz, orratx* no recogidos por Azkue; la primera frase la he puesto con interrogación, tal como aparece s. u. *atapostako atia*, y no con exclamación.

e) Como *a(r)or, aur*, ciertos empleos de *amen*, la forma más refractaria a toda explicación distinta de *\*a-emen*, no serán más que el residuo contracto de *ara emen*, con la misma generalización de *ara* como déictico menos marcado de 3.<sup>a</sup> pers. que se ve en *ara or* en vez de *orra or*. No hay que esperar al «*Ogi zerutik*» para encontrar ejemplos de *ara emen*, castizo y bien arraigado en Vizcaya. Aquí van algunos, que dan fe además de la confusión y uso casi promiscuo de *ara* y *orra* en esa función:

De Añibarro: *Aror nire adimentu, gogo, viotz, arima, gorputz, ta nasan guzti au*, EL 164; *Orra emen, Jesus maitea, mundu zoro onec ceure eriotzan opa-deutsun oea!* 203, pero *Ara emen, Jauna, Ceure oñetan parquesca Seme gaisto galtzalle au* 146, y *Aramen* [sic, en una sola palabra] *Jaunaren Ser-viitzaria* «*Ecce ancilla Domini*» 231.

No faltan testimonios anteriores, ya que los puedo encontrar en una muestra muy reducida. Así leo en Olaechea, 143, *ara emē neu guxtiau Ceurea*, tan parecido a *Aror... nasan guzti au* de Añibarro que se acaba de copiar, hasta en los imperativos que siguen, que son *artu naguizu, salba naguizu* en Olaechea y *eguizu nigaz gurozuna* en el otro. Más arriba está Micoleta, en el siglo XVII: «*Hele aqui, ara emen*», referido a un jubón; *ara emen non datorre ycuslea* «*aquí viene ya la lauandera*», 12 r; *aramen estuche* «*aquí esté el estuche*», 12 v. En los dos últimos, la correspondencia romance es *aquí*, no *he aquí*.

f) Por todo lo antedicho pienso, como ya se ha apuntado repetidas veces, que vizc. mod. *amen* no es, al menos en su fuente principal, otra cosa que *ara emen*, a través de *aramen*, escrito así en Micoleta y Añibarro, *aamen*, eslabón que tampoco requiere asterisco. No es otra cosa, entiéndase esto bien, desde el punto de vista histórico. En cuanto a la condición que se le debe atribuir desde el punto de vista descriptivo, espero el juicio de otros que saben de esto, por suerte y por trabajo, más que yo. Y, dada la lentitud con que estas cosas se suelen ir aclarando entre nosotros, esperaré sentado, por si las opiniones aparecen antes de que tenga que ocupar mi asiento en la barca infernal.

Todo esto, además, es provisional y sujeto a revisión en cualquier momento y en todos sus aspectos. No es más que el reflejo, más firme en unos puntos que en otros, de mis ideas actuales, basadas en un material limitado que en buena parte aparece enumerado en lo que antecede. Antes de termi-

nar, mencionaré, de todos modos, una cuestión conexas en la que no acabo de formarme una opinión firme. Al tratar de *a*, *ha*, interjección tratada por Azkue y Altube en los lugares reseñados arriba, había juntado con ejemplos como Axular 53 *ha Jauna, utztaçu appurbat* «modo, ecce modo, sine paululum», donde *ha* introduce un vocativo, otros de valor ponderativo, por llamarlo de alguna manera, como *Ha, cer calamua!* «¡Ha, que mentira», Araquistain, núm. 628, o *Ha! Zer ibizia!* «Ah! quel gibier, le bon gibier que voilà!», que Lhande dice haber tomado de Harriet. Cf. también *A ze nolako Petrikillo!*, en *Garoa*, 1912, p. 148, o *Aa zer!*, etc., en *DRA*, a II, tomado de *Euskal-Esnalea* 1927.

Si la coma de Araquistain está por lo que parece estar, por una pausa, entonces o bien su *a* tiene poco que ver con el nuestro de *a ze(r)*, en realidad *aze*, o bien desde su tiempo al nuestro *a-* se ha soldado a lo que sigue. Porque, en la pronunciación que me es más familiar, se dice *aze nolakuà*, etc., pero *orrelakuá*. La diferencia es la misma que hay entre *ex orrelakuà* (*one-lakuá baizik*) 'no (es) de esa clase (sino de ésta)' y *ex, orrelakuá* 'no, (es) de esa clase': el perfil acentual es distinto como consecuencia sin duda de que en el primer caso es completamente imposible la pausa, normal en el segundo, entre *ex* (o *a*) y lo que sigue. El tipo acentual es el mismo que se da en *a(r)a*, *a gizonà* 'voici l'homme', con un elemento prefijado que no es proclítico, sino, bien al contrario, sostén de todo lo que sigue. Y en este caso al menos se trata sin duda de *ara!* 'he ahí', que no llama a nadie, sino que señala como con el dedo a algo o a alguien.

---

Como de paso tengo contraído el compromiso de tratar de la relación de orden, orden de antigüedad en último término, entre los sistemas vascos de demostrativos, según cuenten con tres o dos términos. Se ha dejado ya constancia de la opinión de Azkue, favorable al esquema bipartito. Su argumentación puede resumirse, espero que sin desvirtuarla demasiado, en dos razones principales: 1) los demostrativos históricos pueden explicarse a partir de tan sólo dos temas vocálicos, *a* lejano y *o* próximo, modificados o modificables por la adición de una consonante; 2) todavía hoy, no ya sólo a lo largo de la historia de la lengua, «hay locuciones en que sólo existen los dos demostrativos». La ejemplificación consistía fundamentalmente en *biak / biok* y *bertan / berton*.

Creo haber dejado ya entender que no soy demasiado favorable a esta opinión. Pero, como no basta con una declaración de creencias, discutiré de la manera más breve posible las razones que me fuerzan a no aceptar la opinión de Azkue; creo además, dicho sea de paso, que esto, aunque acaso no lo

parezca a primera vista, guarda estrecha relación con lo que se ha dicho sobre el prefijo *a-*.

Importa fijar, antes que nada, el horizonte temporal (creo que lo suelen llamar así) en que se sitúa el debate. El primer argumento de Azkue nos lleva, parece ser, a una remota prehistoria, si no nos conduce a los momentos mismos en que la lengua se iba formando, no evolucionando. Para mí eso no tiene demasiado sentido, ya que cualquier estado de lengua que, por estar dentro de una determinada tradición podríamos (si llegáramos a conocerla) llamar vasca no sin incurrir en grave licencia de lenguaje, no es más que la prolongación de algún otro, nada unitario por otra parte, y así sucesivamente. No hasta el infinito, pero sí hasta épocas que, por decenas o centenas de milenios, están más allá de nuestras posibilidades de conocimiento.

No negaré que nuestro sistema de demostrativos *pueda* explicarse a partir de otro menos complejo: lo que no me parece nada claro es que *tenga* que explicarse así, ni siquiera que esa explicación sea preferible a la alternativa. Voy a atenerme, pues, a los datos históricos, relacionados con el segundo argumento de Azkue, y prescindiré de los que tocan al primero porque, a mi entender y por desgracia, nos remiten a una época que está mucho más allá de nuestros medios de penetrar en el pasado, siquiera sea a modo de conjetura fundada en razón.

La pregunta crucial en este debate, como en tantos otros similares, es la que en el siglo XVIII plantearon ya los críticos del texto del Nuevo Testamento: *utrum in alterum abiturum erat?* No se discute si es más fácil, de una manera general, que sistemas demostrativos de tres términos se conviertan en sistemas de dos o al revés: tanto un tipo de proceso como el otro nos son conocidos históricamente. Lo que hay que determinar es lo que ha ocurrido precisamente en nuestra lengua, y no lo que ha pasado en las lenguas de historia conocida o menos conocida.

Las razones que para mí abonan la mayor antigüedad del sistema tripartito, antigüedad que significa solamente que es el que subyace a las manifestaciones conocidas a lo largo de la historia de la lengua, tienen que ver o con la forma o con el sentido.

a) En realidad, no se oponen entre sí los demostrativos, de una parte, con sus términos correspondientes a las deixis de 1.<sup>a</sup>, 2.<sup>a</sup> y 3.<sup>a</sup> personas, y los artículos, por llamarlos con su nombre corriente, que sólo distinguen *-a-* y *-o-*. Los demostrativos están apoyados por el singular de los artículos, con la única excepción posible de los casos locales. La partida se juega entre *demonstrativos + sing. artículo(s)* contra *pl. artículo(s)*.

No será necesario, espero, presentar pruebas, que son demasiado conocidas, de que en textos antiguos y hasta en otros mucho más recientes que

proceden de zonas arcaizantes a este respecto el artículo en singular puede darse todavía en tres formas. Con referencia a la primera persona, tenemos *-or*, occid. *-au*, en el Confiteor, por ej.: *ni beccatariau* en Capanaga, *ni beccatarieu* en Viva Jesus, *ni beccatoreor* en Harizmendi, que tiene verdadera debilidad por las formas en *-or*. Cf. también *escuáu* en alto-nav. merid. de Elcano, pl. *escuóc*.

Dechepare tiende más, a diferencia de Leizarraga, al empleo del demostrativo de 2.<sup>a</sup> pers. como artículo. Así, a título de muestra:

*Gorpuzori vstelcera lur hoçian egoyzten* (A viii)  
*Ex bat ori abal duquet ezetare vercia* (E ii)  
*Hoben vste duyenori anhicetan traydore* (C viii)  
*Oyhanetan içalori lurgucian velharra* (D ii)

O, en un cantar antiguo (TAV 3.1.3),

*Sendo çenduan odolori biurtu jaçu gaçaioa,*

con *çuri Ayta espiritualorri* en el Confiteor desde Betolaza (*berorri Ayte espirituelorri* en Viva Jesus), *eriori*, *escuoi*, en Lizarraga de Elcano, etc., etc.

b) Todos los autores han admitido a una voz que el artículo vasco procede de un demostrativo que perdió su autonomía acentual y en buena parte morfológica al convertirse en mero sufijo, no siempre fácil de separar del tema al que va pospuesto. O, mejor dicho, cada uno de los tres demostrativos dio origen a un artículo diferente, aunque en época histórica no se da nunca una situación de auténtica paridad entre los tres. La competencia entre varios demostrativos para asumir en exclusiva esta función se ha dado también en la Rumania y en otras partes. El mejor paralelo lo encontramos, sin embargo, en armenio donde se dan tres artículos, llámeseles como se les llame, desde el armenio clásico hasta nuestros días.

El proceso de enclisis parece que se vuelve otra vez a producir en el vizc. de nuestros días. Cf. «Apuntes vizcaínos» I, 126, n. 44, a propósito de *orí anillu ori*: «Si el demostrativo sigue al sustantivo, suele perder el acento tónico y hacerse enclítico...».

c) Cuando un demostrativo tiene, al lado de su forma autónoma (que puede haberse conservado, por ejemplo, como pronombre personal), una variante átona usada como artículo, la opinión general, basada en numerosos hechos históricos más que en razonamientos teóricos, buscará en la primera la forma más plena, más fiel a su fuente antigua que la que, por ser proclítica o enclítica, ha sufrido una reducción más fuerte. Así, *ella*, *ellos*, por ejemplo, están más cerca de lat. *illa*, *illōs* que *la* y *los* del artículo: cf. fr. *on* (*si*

*l'on voit*) / *homme*, al. *Teil* / *Viertel*, etc., etc. En rumano, con la misma posición del artículo que en vasco, *el*, *ea*, pl. *ei*, *ele* dan más luz sobre la prehistoria de la lengua que el artículo pospuesto de *socrul*, *calul* (indet. *cal*); *floarea*, *doamna* (con cambio de timbre en la vocal final como todos los temas en -a), *steaua* (indet. *stea*, oxítono); pl. *lupii* (sing. *lup*, det. *lupul*), *casele*, *florile*, *stelele*. O en nórdico antiguo (tomo las formas de E. V. Gordon, *An introduction to Old Norse*, Oxford 1957): *kona-n* 'la mujer', no sufijado *in*, *auga-t* 'el ojo', no sufijado *it*; en dat. pl. *konunum*, *augunum*, de *konum*, *augum* más *inum*. El género abunda tanto que no hay más que molestarse en buscarlo.

Admitida la identidad inicial de demostrativos y artículos vascos (ob-sérvese simplemente lo que ocurre en románico o en germánico) que no veo razón para poner en duda, los últimos sufren un cierto número de modificaciones, por razón de la pérdida de autonomía, entre las cuales se cuentan, sin que vayamos a ser exhaustivos, las siguientes: 1) hay monoportongos resultantes de diptongos como *-or* / *haur* y, sin duda, *-ok* / *hau(e)k* (en este caso, el diptongo se ha eliminado también en el plural central *oek* 'éstos'); 2) la aspiración, de acuerdo con una regla más general que no conoce excepción, desaparece, de modo que hay *-or* y también, con otro pronombre, *-ori* / *hori*, al igual que el alto navarro de Elcano distinguía *-au*, *-o(r)i*, artículos, de *-gau*, *-gori*, adjetivos demostrativos; 3) se dan contracciones vocálicas cuyo detalle sería largo y nada fácil de explicar: las contracciones se dan también entre el artículo y el final del tema, como en *personoro* (-a + o-), más bien elisión, en Dechepare. Quedan, por otra parte, testimonios bastantes de que las contracciones no habían acabado de consumarse siempre y en todas partes. Véase por ej. RS 445: *Enea neureçat* / *çurea bioençat* «Lo mío para mí, lo vuestro para entrambos», igual excepto por el carácter tónico o átono del elemento demostrativo a guip. etc. *bi oentzat* 'para éstos dos, para nosotros dos', que ahora sería *bion-* y donde «entrambos» somos 'estos dos, nosotros dos, vos y yo'. Concluyo, pues, con la decisión de atenerme en cuanto a la antigüedad de la forma al primer término en pares como *haur beror* / *au berau*, *hori berori* (Landucci *ori veroy*), *hauk guziok*, etc.

d) Se ha señalado ya la circunstancia de que el inesivo sing., y acaso algún otro caso local, va con el plural de las formas articuladas, al no distinguir sino dos términos. Esto no es demasiado chocante si se recuerda que la desinencia de inesivo sing. no se ajusta (como tampoco el ablativo occidental arcaico que es siempre o casi siempre *-rean*, con *-r-* constante) a las reglas morfofonológicas usuales en la declinación nominal. Véase últimamente William H. Jacobsen, Jr., *Essays in honor of Jon Bilbao*, 163 ss. Es difícil separar esto del hecho indicador de que el artículo *-a* falte formalmente en la

mayoría de los casos locales que por su valor son singulares y, por consiguiente, determinados. En el sufijo de alativo *-a* tan sólo aparece (*-ara*, *-ala*) en el extremo oriental del país. Y como abundan las muestras, identificables como arcaísmos, de inesivos en *-(e)n* sin marca formal ni de indeterminación, *-ta-*, ni de determinación, *-a-*, me atrevería a concluir que la introducción material de éste en inesivos como *etxe-a-n* 'en casa' (ronc. sul. *etxen*, *etsen*), *lurr-e-a-n*, etc., no es, hablando en términos relativos, demasiado antiguo. Sobran ejemplos a añadir al que se acaba de citar de los llamados «inesivos arcaicos»: sustantivos verbales como *egi-te-n*, vizc. *bat-en*, más antiguo que *batean* o *batetan* como decía hace poco A. Irigoyen (¿b.-nav. lab. *betan* 'a la vez, etc.' no será esto mismo, metatizado?), la desinencia de comitativo *-ki(e)n*, etc. Ahora bien, si *-a-* fuera ahí de introducción reciente, *-o-* sería otra innovación datable por las mismas fechas.

e) Se podría alegar en contra de este punto de vista que *-or* / *-au* y *-ori* no siempre se distinguen bien por el valor: algunas veces, sí, con toda claridad, aunque no quizá en la mayoría de los casos, y esto ya sucede en nuestros primeros textos. Se me figura, sin embargo, que esta relativa indistinción más bien habla en favor que en contra de la hipótesis que aquí se defiende.

Acaso sea preferible partir del plural para verlo mejor. No se ha insistido, en efecto, cuanto se debía en el hecho manifiesto de que el plural «próximo» es exclusivo, y a la vez inclusivo, de dos maneras distintas y hasta opuestas en apariencias. *Apaiçok...*, me decía en cierta ocasión un sacerdote natural de Legazpia, lo cual significaba de toda evidencia 'nosotros los curas (pero no tú) no tenemos, etc.', pero esto no era más que un hecho pragmático dependiente tan sólo de la situación. De haber hablado yo (y de haber aprendido la lengua por aquella comarca) podría, creo, haber dicho también *Apaiçok...*, lo cual se habría entendido igualmente sin ambigüedad como 'vosotros los curas (pero no el que habla) no tenéis, etc.'.

Desde *gu bekatariok* de los primeros catecismos vizcaínos y el *bioençat* de RS que se acaba de comentar, no faltan casos de inclusión de la primera persona, es decir, del que en esa ocasión es el hablante: cf. Dech. *Andre hona daquigula guciur othoy valia*, C viii, con 'a (todos) nosotros' subrayado por *-gu-* en la forma verbal. Con referencia al interlocutor, tenemos en el mismo autor, F i: *çure pena dioçunoc nonbayt handi videytuçu* 'esas tus penas de que hablas (el interlocutor está subrayado por *-çu-* y *-çu*, este último alocutivo), que no son las mías y en las que no creo gran cosa', si se me permite esta paráfrasis. O en Capanaga, 153: *Irigui eguiçuz beguioc* «abrid un poco los ojos», es decir, 'los vuestros'. Cf. Leiz., Iac. 2, 4, *ceuroc baithan* «apud uosmetipsos, en heautois», con el plural del pronombre intensivo cuyo sing.

aparece en una carta guipuzcoana de 1622, publicada ahora por J. M. Satrústegui, *FLV* 11, 1979, especialmente 63 y 64: *çeurc çeure ayta ory* [artículo!] *ondoena beratuco deçu* 'tú misma serás quien mejor ablande a ese tu padre'.

f) La confusión de los plurales de los demostrativos de 1.<sup>a</sup> y 2.<sup>a</sup> pers. que, por entendernos, presentaré como *hauk* y *horiek*, no ofrecía ninguna dificultad. Se daba casi en alguna zona, como ya se ha dicho, con la monoptongación de *au* incluso cuando se trataba de demostrativos no reducidos a formas ligadas y enclíticas. Ya en el mismo Dechepare se dan *hoc* y dos veces *boyec*, como equivalentes al parecer de *hauk* de 1.<sup>a</sup> pers.: véase F. Altuna, *Euskera* 24, 1978, 701 s. La *-r-* de *horiek* tampoco es constante, ni muchísimo menos. La fusión y confusión formal, pues, si no tenía que producirse por necesidad, encontraba al menos un camino nada trabajoso.

Si esto ocurría en plural, tampoco en singular había mucha distancia de *-or* a *-ori*. Lo que se distinguía muy bien era la gran mayoría de los casos oblicuos, con la ya tratada excepción de los casos locales, gracias a la consonante predesinencial: *-onek* no se deja mezclar con *-orrek*, ni *-oni* con *-orri*, etc. Cf. *Leiç. niri bekatoreoni*, Lc. 18, 13, donde *-oni* tiene *o* y no *u*, general en todas las hablas septentrionales, en el tema oblicuo *hun-* del demostrativo más próximo. De ahí, de que las consonantes tuvieran mayor valor distintivo que el vocalismo, se han seguido las incontables refecciones de los pronombres personales intensivos, cuya forma original sólo es recuperable para la reconstrucción interna, es decir, para la asunción de paradigmas en un principio regulares, en que cada oveja (pronombre personal y demostrativo) iba con la pareja que le correspondía. Las regularizaciones se han producido en sentidos diferentes y hasta opuestos: así, mientras en Rentería tenemos *neoni* como *neonek*, etc., y *eorri*, *zeorri* como *eorrek*, *zeorrek*, donde la consonante ha quedado como índice de persona, *Leiçarraga* emplea *neuror-ere* y *neurorrec* al igual que *euror-ere* y *eurorrec*, en que el contraste *r* simple / *r* múltiple sirve para distinguir casos, no personas.

El reflejo semántico de esa indistinción formal está, a mi entender, manifiesto todavía en la ambivalencia del plural «próximo» que tanto puede referirse, según las alternativas del discurso, a uno y otro interlocutor, juntamente con sus grupos. Y el resumen final de la historia podría ser éste. El vasco conocido, en su totalidad, ha poseído y usado un sistema tripartito de pronombres y adverbios demostrativos, aunque los detalles formales son duros de retrotraer a prototipos unitarios. Los tres demostrativos, usados como adjetivos, perdieron su autonomía y se redujeron a artículos, entre los cuales el lejano, de 3.<sup>a</sup> pers., como menos marcado, fue ganando en extensión lo que perdía en precisión déctica, hasta convertirse prácticamente en el artículo único. El plural, reducido antes a un sistema de tan sólo dos ele-

mentos, ha conservado en parte esta última distinción que en el uso escrito de la lengua cuenta con valiosos partidarios.

El progresivo desplazamiento de los otros temas demostrativos por el de 3.<sup>a</sup> pers. fue descrito de manera muy precisa por Azkue, s. u. *ara* 3.<sup>o</sup>, guip. y vizc. «he allí»: «Pleonásticamente se dice también *ara an*, he allí. La influencia de los idiomas vecinos hace que muchos en el nuestro, cometiendo un barbarismo, se valgan del demostrativo lejano para designar los tres grados de demostración, si no en los pronombres mismos, por lo menos en los modales, en los comparativos, en los calificativos, en los cuantitativos, artículos y adverbios. *Ala*, *alan*... en vez de *orrela*, *olan*... y *onela*, *onan*... Finalmente en las expresiones adverbiales 'he(los)...', emplean siempre la de tercer grado, a pesar de que aun en los idiomas vecinos existen marcados los grados de la distancia».

### 3. ALGUNAS OBSERVACIONES SOBRE LOS CANTARES DE LA QUEMA DE MONDRAGON

Empiezo por copiar, tomándolo de TAV 3.1.7, uno de los fragmentos, versos 11-19, que cantan este suceso ocurrido en 1448 que, no sin que contribuya a ello lo reciente del hecho, es uno de los más sonados entre los desastres que trajeron consigo las luchas entre nuestros banderizos:

*Gomizec asco lagunic*  
*Çabal arabaarric*  
*Guipuz hondo ederric*  
*Vizcaytar vrduri gogoric*  
15 *Ez diaço bacarric*  
*Çe an daz Presebal ylic*  
*Juanicotegaz lagunduric*  
*Chibuluen ospe bagueric*  
*Ez vrrun Maloquenic.*

No voy a comentar este texto, más hermético acaso de lo que parece, al igual que la totalidad de los que sobre este tema han llegado hasta nosotros, y lo doy sin suplir puntuación alguna. Lo que da clara unidad a estos versos y lo que los separa de lo que, en el estado conocido del texto, les precede y les sigue es la rima, tan insistente y machacona porque se repite monótonamente cada pocas sílabas: la longitud de los versos parece oscilar entre siete y nueve. El final *-ik* lo proporciona el sufijo de partitivo, unido en dos ocasiones a participios formando algo semejante a lo que en gramática india suelen llamar absolutivos, y una vez al sufijo de ablativo que en nada se diferencia del otro, estado de cosas a todas luces arcaico.

Se dice *ex vrrun Maloguenic* 'no lejos de Maloguen' debido a que, conforme al comentario, «fueron muertos estos en un sitio que llaman Malogueno errequea,» y el sufijo es *-ik* tras consonante, *-rik* tras vocal, cuando como aquí va unido a un nombre propio. Esta distribución de variantes es una de las dos que, en forma complementaria, son normales en la declinación nominal, con la principal excepción moderna del sufijo de inesivo. No en otros casos, sin embargo, en que la diferenciación de la desinencia de ablativo se hace por tomar éste *-rik* como forma básica y, por lo tanto, *-erik* como variante postconsonántica: en este mismo artículo se ha citado vizc. *onerik* «de aquí, desde aquí», recogido por Añibarro, del tema demostrativo *on-* más *-ik*. El mismo *urrun* del verso 19 (analizable en *urru-n*, cf. *urru-ti* como *aitzi-n*, occid. *atxi-ti*) tiene una variante *urriu* que ocurre en uno de los proverbios de RS recogidos por Oihenart, TAV 3.3.2, 542: *Vrrineric ospea, erricoa obea* 'fama lejana, fama (que viene) de lejos'.

Con la imprecisión que todo esto tiene cuando se trata de literatura de transmisión oral, habrá que puntualizar que no tenemos seguridad alguna de que la tirada esté completa (es decir, no le falte algún verso intermedio) ni de que el orden de los versos no haya sufrido ningún trastrueque. Lo que sí está claro es que hay sin duda aquí dos cantares distintos en su origen que nuestra fuente nos ofrece sin solución de continuidad porque se refieren al mismo suceso: el primero comprende los versos 6-10 y el segundo los que se han transcrito arriba. Este segundo no solamente tiene distinta rima, sino que también debe representar una versión más extensa y pormenorizada.

En ambos trozos se habla de las mismas personas y de circunstancias semejantes. Aquéllas, al menos las que son llamadas por su nombre, son tres: *Gómez* (naturalmente *Gómez González*), *Presebal* y *Joanicote*. Todos, o al menos los dos últimos, yacen muertos (no lejos de Maloguen) o enterrados (en la Magdalena). Y la coincidencia más notable es el silencio de este yacer, después del ruido y griterío que precedió y acompañó al combate: *Viola trompeta bague / Chibuluen ospe bagueric*.

Todo aquel que se haya interesado alguna vez por la crítica textual y el estudio de fuentes y tradiciones sabe de sobra que en un solo texto unitario a primera vista, se han reunido a menudo, sin llegar sin embargo a confundirse en un amasijo inextricable, componentes de distinta procedencia. Y, como la crítica textual ha dado sus primeros pasos firmes en los documentos bíblicos y como ése sigue siendo uno de los campos en que más ha avanzado, bastará con citar una de las muestras más conocidas del fenómeno que comento, aunque no lo sea tanto que pueda llamarse popular. Me refiero a los dos relatos de la creación casi yuxtapuestos en los comienzos del Pentateuco: el que comprende el primer capítulo del Génesis hasta 2, 4, y el que sigue inmediatamente. También en nuestro caso, salvadas las distancias, se

trata de tiradas yuxtapuestas, sin que se pueda asegurar que los versos de una no hayan desteñado sobre los de la otra.

Volviendo al texto, me permito recordar que, no sin precedentes pero tampoco sin recelos, propuse *gogor[r]ic* por el *gogoric* textual, v. 14. Ahora voy a dejarlo como está basándome en el sano principio, corroborado por una larguísima experiencia, de que la inmensa mayoría de las enmiendas no dan en el blanco. Pero, aun sabiéndolo, ¿quién es capaz de resistirse en todo momento a la tentación?

La razón de la enmienda estriba, como es natural, en que el orden normal en un sintagma nominal vasco, al igual que en los *bahuvrīhi* que de ellos pueden derivarse, es, como todos saben, sustantivo + adjetivo, y no el inverso. La idea de que, a pesar de todo, se trate de 'vizcaínos de ánimo inquieto', no de 'vizcaínos inquietos y duros' encuentra apoyo, como ya se indicaba *ad loc.*, en el *çabal arabaarric* del verso 12 que sólo a viva fuerza puede entenderse, como quería Juan Carlos de Guerra, como «alaveses de la ancha llanada.» *Guipuz hondo* (o *sendo?*) *ederric*, v. 13, se ajusta, por el contrario, al orden para nosotros normal y *asco lagunic*, v. 11, no dice nada, ni en un sentido ni en otro.

Aunque yo siempre he tenido la tendencia a posponer *asko*, al volver a encontrarme con mi madre al cabo de los años me di cuenta de que ella podía decir, y decía muy a menudo, *asko lagun* y similares en lugar de *lagun asko*, etc. Es verdad que el partitivo suele hoy preceder (cf. *eskerrik asko* 'muchas gracias', oriental *eskerrik (h)anitx*), pero la construcción que ahí encontramos nada tiene de anómalo, ni en el orden de las palabras ni en la posición del sufijo. Unos versos más abajo, v. 18, hay *ospe bagueric* cuando lo normal aun entonces habría sido, creo, *osperic bague*. Es decir, lo normal y, por ello mismo, no lo más poético como evidentemente no era lo apropiado para la rima que había que conseguir a toda costa. Cf., de todos modos, *Leiç. non expaitzuten heuragui lurric* Mt. 13, 5, *non expaitzuen lur anbitzic* Mc. 4, 5, «ubi non habebant / habuit terram multam».

Me permití sugerir en 1964 que quizá hubiera hipérbaton, «con inversión del orden normal sustantivo + adjetivo, que no carece de paralelos en verso y en refranes». Lo más probable es que Andolin Eguzkitza nunca haya puesto sus ojos en ese pasaje, expresión por cierto de una idea muy poco original ya que otros habían dicho algo muy parecido, o que, si llegó a leerlo, lo despachara sin más ceremonia. Digo esto porque aquí mismo, FONTES 10, 1978, 52, dictaminaba con voz que la lengua empleada hacía todavía más oracular: «Es gibt *kein* solches Adjektiv in der baskischen Sprache». Es decir, en nuestra lengua no hay ningún adjetivo descriptivo que preceda al nombre. Para Greenberg, si la regla es que siga el adjetivo, que es nuestro

caso, pueden darse excepciones, excepciones que no suelen existir cuando la regla establece la precedencia del adjetivo.

El inconveniente de proposiciones con cuantificadores universales es que basta un solo ejemplo para desmentirlos. Así, si afirmamos que todos los gramáticos son inteligentes o bien que ninguno lo es, bastará con un botón inconformista, un gramático de inteligencia normal o por el contrario uno que sea tonto del todo, para que lo sostenido con tan generosa amplitud quede demostrado (puesto que tiene un contenido empírico) como falso. Es verdad que Gèze, *Éléments de grammaire basque*, p. 35, ya había afirmado en francés lo que Eguzkitza dice ahora en alemán: «L'adjectif qualificatif se place *toujours* après le substantif auquel il se rapporte». Pero los textos pueden más que las proclamaciones de los gramáticos. Más precisamente, la gramática de una lengua, aunque ésta sea la primera lengua de uno, se hace sobre textos, orales o escritos. Y la intuición lingüística del gramático deberá, por lo menos, ser contrastada, confirmada o bien refutada o bien dejada en suspenso, con la intuición de otros miembros de la comunidad. La lengua, además, toda lengua, tiene una dimensión temporal que es inseparable de ella, además de dimensiones espaciales.

Gèze no debió de acordarse, cuando escribió eso, o lo consideró marginal si llegó a acordarse, que en suletino se puede decir, y se dice, por ejemplo, *gaizo biarnesa!* '¡pobre bearnés!'. Este uso es, además, mucho más general, como puede verse en Lafitte, *Gramm. basque* § 267: entre los elementos adjetivales que pueden anteponerse o posponerse «indifféremment», está *gaizo*, con su diminutivo *gaixo*, «employé dans un sens de commisération», de modo que se puede decir tanto *Piarres gaizoa* como *gaixo gizona* o *gaixo xakur maingu hori* «ce pauvre chien boiteux».

Por otra parte, este uso, además de extendido, es razonablemente antiguo, puesto que aparece ya en Dechepare, B viii:

*Ordu hartan ixil dauque triste veqhataria.*

Es verdad que Lafon tradujo «A cette heure-là, le pêcheur, triste, gardera le silence», pero parece claro que una versión como 'el desventurado pecador' uel sim. se ajustaría más a los hechos. Esta es también la opinión de Patxi Altuna, quien me señala dos pasajes de anteposición de *gaixo*, en los cuales no hay duda posible:

*Orduyan cer eguinendut gaixo beqhataria?* (B iii)

*Ceren bada erho guira gayxo beqhatariac?* (D ii)

He suplido los signos de interrogación, porque se trata sin duda de preguntas acerca del pobre pecador que yo soy y de los pobres pecadores que somos todos nosotros.

Estos ejemplos, por los lexemas que figuran en ellos (*gaixo, triste*), hacen pensar, y no parece que esta sospecha vaya descaminada, en la influencia de lenguas vecinas que también conocen la anteposición del adjetivo, afectivamente no neutra, en casos muy similares. La acción de modelos extraños, en este caso cultos, es manifiesta en un autor como Etcheberri de Ciboure. Basta con abrir su *Manual* para encontrar, p. 4, casos como *Catholico manuala*. O, en la siguiente:

*Hurren parteac halaber bi gauçatic condatçen,  
Bakkun eta oratione bikkunac iracasten,*

donde *orazione bakhun eta bikhunac irakasten* (*bi gauçatic* en el verso anterior sería, no alocutivo, *bi gauza ditu*) no se ajustaría bien a la medida, por más que a primera vista parezca otra cosa, porque para Etcheberri *-zione* tiene siempre tres sílabas. O también, p. 7,

*Arren erreçibiçaçu arrai beguitarteaz,  
Gauça chipi escañaia ona vorondateaz.  
Ondra baicen eztuqueçu, Iaun prelata, arrotçaz  
Entçutea mintço dena beldurqui abarantçaz,*

cuando más abajo empieza un verso por *abarrantça arrotz batez*, conforme en todo a la construcción normal.

Ahora bien, aun descontado todo esto por adventicio, queda todavía un residuo que se diría de distinta naturaleza y merece, por ello mismo, ser tenido en cuenta. Me refiero, sobre todo, a un proverbio como RS 21: *Zitel zirola, noc gudura aroa?* «Pusilanimo çapatero quien te lleua a la guerra». De nada vale escribir *zitel-zirola*, como hace Gorostiaga, *Vocabulario*, y explicarlo como un compuesto: «zapatero de...». Esto, al menos con un sustantivo como determinante, podría ser hebreo, pero no es vasco. El hecho en su desnudez es que el adjetivo precede al sustantivo.

Todavía ahí el orden ese es indispensable si *zirola* de la primera parte tiene que rimar con *aroa* de la segunda: 5 - 7 es una división en grupos perfectamente aceptable y hasta corriente en cuanto al número de sílabas. Pero no se ve que haya ningún motivo formal en RS 37: *Caden charriac arech obea yrunsi* «El cochino torçuelo traga la mejor bellota», explicado también por Gorostiaga como *kaden-txarri*, compuesto. El comentario de Urquijo, *RIEV* 5 (1911), 581 ss., *Refranero vasco* I, Auñamendi 1964, 63 ss., está viciado por su obsesión de que esa colección está llena de calcos y traducciones literales de proverbios castellanos: llega, en efecto, a preguntarse, poniéndolo en duda, si el ente mitológico «que tradujo al vascuence los refranes de 1596 no fue al mismo tiempo el autor de la versión castellana que aparece en el

libro», como si lo que ya es traducción exigiera retraducción, cuando tan simple era poner el texto original. En todo caso, deja bien claro que *cadem* corresponde ahí a un adjetivo como 'ruin', 'peor' o algo por el estilo. Uno se pregunta, a pesar de que ese punto quede claro, por qué un término de cetrería, *torçuelo*, dicho en exclusiva de los halcones según los repertorios que uno tiene a mano, se aplica aquí a un cerdo. Pero será mejor dejar esto para otros más competentes o para una ocasión mejor.

Estos proverbios de RS ¿son, en cuanto al orden de palabras se refiere, el principio o más bien el fin de algo? No es imposible, a mi entender, que estén en estrecha relación con los versos que cuentan el incendio de Mondragón, con lo cual representarían alguna especie de arcaísmo sintáctico, conocido por lo menos en un cierto tipo de lenguaje que, con Fernando Lázaro, podemos llamar literal, lenguaje en el que era esencial la conservación del tenor literal de los enunciados y no solamente su contenido.

Sea así o al contrario, lo que está más allá de toda duda posible es el carácter histórico, esencialmente histórico, de toda lengua. El sistema y las reglas de cualquiera de sus variedades sólo tienen sentido, como sabe de sobra Greenberg, referidos a un período determinado de tiempo, y el tiempo aquí es tiempo bergsonian, por usar de la imagen de Norbert Wiener, no tiempo newtoniano. Histórico y sujeto por lo tanto al cambio es el orden de palabras de una determinada continuidad lingüística: el *terra multa* del latín de San Jerónimo, aducido de paso más arriba, es *mucha tierra* en un romance que nos es familiar, no \**tierra mucha*.

También en nuestra lengua, por lo tanto, el orden en que podían unirse sustantivo y adjetivo, tomando al primero como principal en una ordenación abstracta conforme a la gramática de dependencias, no ha tenido que ser siempre necesariamente el mismo. Es verdad que, desde Schuchardt, todos hemos convenido en que, ya en época romana, al menos en nombres propios, lo que se atestigua es una ordenación sintagmática en que el sustantivo va delante y el adjetivo detrás. Pero, aunque esto fuera una verdad probada, quedaría la duda de si este orden no conocía excepciones y, además, de si entre los siglos II y X de nuestra era, por tomar algún punto de referencia, ese orden no ha conocido cambios o conatos de cambio.

Digo conatos porque ahora mismo, aunque la motivación es seguramente muy distinta, uno lee con frecuencia (y el ejemplo no procede de *Anaitasuna* ni de *Zeruko Argia*) cosas como *Sozial arazoa*. Creo que esta muestra, por actual, vale más que cualquier razonamiento para apoyar la idea de que el sintagma nominal puede sufrir, en su ordenación lineal, en cualquier momento, lo que en francés llamarían *amorce* de un trastrueque. El sustantivo determinante en composición ha llevado consigo al primer lugar

al adjetivo, del mismo modo que en alemán se dice *Sozialwissenschaften* al igual que *Sprachwissenschaft*. Sólo que en alemán el adjetivo suele ir antepuesto en el sintagma sust. + adj.

En el comentario de esos versos habría ahora algunas cosas que añadir, más bien de menor relieve. A propósito del 16 se decía allí: «*daz*, con *ylic* 'muerto' tiene que coincidir, de una u otra manera, con el general *datza* 'yace'», idea apoyada por (*ey*) *dauça*, = *dautza* 'yacen', que en el ms. viene pocas líneas más arriba. En otra palabras, *daz*, leído *datz*, no sería otra cosa que el general *datza*: cf. *Irun calean daza illa*, a propósito de Mosiur Chanfarron, *TAV* 3.1.16.

De cualquier modo, *datz* no era entonces, por verosímil que pudiera parecer, más que una conjetura. Pero la forma estaba documentada, por más que no se recoja ni en Azkue, *Morf. vasca* § 884 bis, p. 635, ni en Lafon, *Système* I, 172-176. Nicolás Alzola señaló que en el llamado ms. de Ochandiano, p. 79, primera línea, se lee «*paperean datz*, está escrito». Ahora veo que ya ocurre en unas coplas tan fervorosas como chapuceras que Añibarro, fueran o no de su propia minerva, incluyó en *EL*<sup>1</sup>, p. 185. Rezan así, en la tercera estación del Vía Crucis:

*Ceruetaco Erreguea*  
*Zugaitic datz lurrean:*  
*Bota dabe zure erruac*  
*Iru-garren pausuan.*

Es claro que *datza* no entraría en la medida de manera que su inclusión tuvo que parecerle dura aun a Añibarro, por poco puntilloso que fuera en materia de versificación.

La ausencia de vocal final en *datz* no es sorprendente, si se recuerda que la variación en la vocal final del tema en *etzan*, *etzin* (que, por cierto, indican para nosotros un proceso, 'echarse', no un estado, 'yacer'), occid. *etxun*, como recuerda Azkue, *loc. cit.*, aunque añade, a propósito de *-i* (Lan-ducci, Capanaga), *-u*: «En su conjugación, hoy moribunda, no aparece ninguna de ellas». Mejor dicho, hay alguna rara excepción como Oihenart, *Prov.* 119: «*Domingo eguic emaste, azi lo, berac irazar iro*, Dominique, *prens vne femme, & apres dors tant que tu voudras, car elle aura assez de soin de t'esueiller*».

En aquel comentario fui más adelante al sugerir que *diaço* en *ex diaço bacarric*, 15, podría ponerse en relación con *datz*, *datza*, *dautza*, etc. No es ni mucho menos imposible que un verbo de ese significado pueda llevar complemento en dativo, como se ve por *egon* 'estar, permanecer'. Léase lo que

Lafon, *Syst.* I, 176, escribe acerca de georg. *dz-* 'yacer': *mi-dz(e)s* 'il est à moi, je l'ai', cf. ruso *u menja (est')*, etc. Por decirlo de una manera más explícita, yo consideraba la posibilidad de que *-o* fuera ahí el índice de 3.<sup>a</sup> sing. dat. como en *deritz-a*, vizc. *deretx-o*, etc. Incluso podría hallarse apoyo textual para *-i-* en el Diccionario trilingüe, donde, s. u. *echarse* (lat. *cubare*), se dan dobles poco comentados en las terceras personas de sus formas fuertes: pres. *datza* y *diatza*, *dautza* y *diautza*, pret. *cetzan* y *ciatzan*, *ceutzan* y *ciautzan*.

Como es natural, dentro de la hipótesis que allí se esbozaba, el infijo *-i-* remitiría al suf. *-o*. Nos encontraríamos, en otras palabras, ante un morfema discontinuo de esos que, según Eguzkitza, art. cit., p. 54, no existen en euskera («Es gibt im Baskischen keine diskontinuierlichen Affixe»), cuando a vuelta de página da *n-i-ator-k* y *n-i-ator-n* junto a *n-ator*. Pero es poco plausible, por no decir más, pensar en *d-i-aç-o*, posiblemente /diaco/, si se tiene en cuenta que el vizcaíno había fundido ya en *ja-*, a través sin duda de *\*dya-*, la inicial *\*d-i-a-* de formas bipersonales de presente de verbos intransitivos: cf. *jabilt*, *jatorguz*, *joaku*, etc. En estos mismos cantares, v. 46 s., *jarruta* en *Egun bein vr jarruta Ganboar seme lasterra* «Hodie tandem paene me offendit...» tendría, según mi interpretación, una inicial de este tipo: *\*d-i-a-rru-ta-*: véase también ASJU 1, 1967, 184, n. 3. Hasta en verbos transitivos la alternancia en formas de presente, según remitan o no a un dativo, no se da entre *d-a-* y *d-i-a-*, sino entre *d-a-* y *d-e-*: vizc. ant. *daroot* 'lo llevo' / *deroot* 'me lo lleva'.

El texto, de cualquier lado que se le mire, ofrece, de todos modos, sobradas dificultades. Se tiene incluso la impresión de que *Gomizec* en cabeza de tirada, seguido de abundantes partitivos, es un ergativo *pendens* o, mejor, que falta en nuestro texto algún verso con su verbo. Tal como éste nos ha sido transmitido, en efecto, el único verbo activo posible sería el enigmático (*ex*) *diaço (bacarric)*, seguido de *çe an dax Presebal ylic*, que sería algo así como 'no ... solamente (o él solo), que (pues) allí yace P. muerto'. La construcción hace pensar más bien en un intransitivo.

Alfonso Irigoyen, *Euskera* 24, 1978, 747 ss., comenta estos verbos, pero se limita a subrayar que *-arren*, v. 6, al igual que *-gatik* y variantes, tanto puede ser causal como concesivo o, acaso mejor, que el límite entre los empleos de una y otra clase es razonablemente impreciso. Tiene sin duda razón y se puede aducir a título de confirmación que al menos Olaechea emplea con frecuencia *-bere* para deshacer la ambigüedad y marcar la oración como unívocamente concesiva. He aquí algunos ejemplos:

*Acordau sarri, aguertuco direala orañ emen eguiten doguzan gauza guztiaç, issilac izan arrembere Juicioco egun icaragarri onetan... Ez pecaturic*

*ichi confesiñoean esan bagaric, lotsarizcoac, eta andiac izan arren bere* (p. 69). *Purgatoriora joango da, estadu graziazcoan ilarrembere... chicarrac direala ustearren bere* (86 s.). (Se puede trabajar en día de fiesta, si hay necesidad,) *baia orretaraco licencia escatu bear da, ecelambere al-badedi; eta bearra eguin arrembere Meza enzun bearda* (103). *Ez Jauna [proposito eguiazcoa] uste izan arrembere baucala, eztauco* (132).

Lo antedicho no constituye ninguna aportación considerable a la comprensión de estos versos. Lo que sigue añade alguna precisión, fundada en paralelos, sobre otros dos puntos.

Al hablar de *lagundu* no se distingue entre «acompañar, ayudar, socorrer», primer sentido de Azkue, sin ejemplos en abono. Aun sin ellos, uno tiene la impresión de que el verbo, ya se emplee como intransitivo, que parece ser lo antiguo (cf. también *eskatu*), o como transitivo, lleva régimen en dativo la mayoría de las veces. 'Acompañar', sin que conlleve el sentido de 'ayudar', ha podido y puede expresarse por *lagun e(d)u-* 'tener a alguien como compañero' o incluso por *laguntzat e(d)u-*, como en este verso de la lamentación de Pedro de Abendaño (TAV 3.1.6, v. 8):

*Bere lagunzat beste asco ditubala.*

En los versos que comentamos hay, sin embargo, un *lagundu*, v. 17, que es inconfundiblemente 'acompañado', puesto que va con nombre en sociativo:

*Juanicotegaz lagunduric,*

que sólo puede significar que Presebal yace muerto, junto con, en compañía de, acompañado por Joanicote. No se trata, por otra parte, de un ejemplo aislado o de un arcaísmo sin continuidad, pues este régimen reaparece en Añibarro, EL<sup>1</sup> 82: *nogaz lagundu, ta batúten zarean* «de quiénes te acompañas y con quiénes te juntas». Esto debe corresponder aproximadamente (obsérvese que el auxiliar, común a ambos verbos, es intransitivo) al uso 3.º de Azkue, dado como vizc. de Mundaca, «hacer relaciones, amistades».

Al hablar de *Egun bein vr jarruta / Ganboar seme lasterra / Ara bere lasterrago / Abendañuje motela*, 46-49, corregí *ara* en *are*: «Con la enmienda la traducción sería: 'Más rápido que él (*are*) todavía (*bere*) me seguía *uel sim*'. La escasa razón que yo podía tener con la enmienda era algún género de razón etimológica, pues ya Azkue, que no consulté en ese punto, trae vizc. *ara-bere, -be* «aun», con el ejemplo *ara-bere geiago* «aun más», con remisión a *ara*, 6.º, «aun», con un ejemplo de *ara bere geiago*, que parece del propio lexicógrafo.

LUIS MICHELENA

Algo parecido puede leerse en *DRA*, s. u. *arabere*, con referencia a un ej. de Azkue donde vale «sobre todo» y a *ara* 6.º, en *DRA* V, «aun» en *ara ta geiago, ara ta be*.

Encuentro un ejemplo más antiguo en Olaechea, pp. 86 s.:

—*Celan Socorridu leiz purgatorioco Arimac?*

—*Altarac bisitauagaz, especialmente arimea ateratendan egunean, Oracinoeagaz, barauacaz, limosneagaz; ilen buldea artuagaz, eta arabere gueiago Mezaco Sacrificio Santuagaz.*

Si volviéramos a la cuestión de orígenes, en el muy modesto sentido que esta palabra puede tener para los humanos, seguiría pensando que lo que subyace históricamente a *arabere* difícilmente puede ser otra cosa que *are bere* + comparativo, 'eo etiam amplius' o algo por el estilo. Cf. oriental *arere: ta arere laburragoa*, Mendiburu, *OG* 9, p. 93, etc.

Luis MICHELENA